EMPRESA DE
RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.

No: 20191200100661 Folios:1 Anexos:5
Fecha: 13/11/2019 10:04am Cód veri: 49210
Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA

Doctora
EUGENIA SERPA ISAZA
Coordinadora del Grupo de Bienes Culturales Muebles de la Dirección de Patrimonio de MinCultura
Ministerio de Cultura
Carrera 8 No. 8 – 55
Teléfono: 3424100

Asunto: Remisión Radicado ERU No 20194200135572 – Informe Museo Nacional de Colombia.

Respetada Doctora Eugenia,

De manera atenta remito copia del radicado del asunto, donde se evidencia el informe enviado por el Museo Nacional de Colombia sobre los elementos que deben permanecer en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios, solicito amablemente, agendar una reunión con quien sea el encargado del Museo Nacional y Ministerios de Cultura para tratar el tema del informe y otros asuntos que deben quedar resueltos en la vigencia de esta administración.

Sin otro particular, cordial saludo.

PAOLA ANDREA LADINO TORRES
Gerente de proyecto San Juan de Dios

Anexos: (9) Folios Radicado No 20194200135572

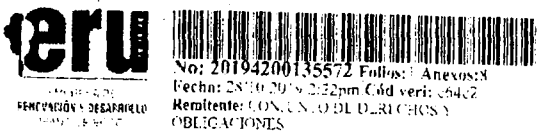
	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Johana Vargas Peña	Contratista	SPAP	
Aprobó:	Paola Ladino Torres	Gerente CHSJD	SPAP	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				

CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y HOSPITALES: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL, LIQUIDADO

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

Al contestar, por favor cite este número
Rad. 00159

Arquitecta
Paola Ladino Torres
Gerencia Proyecto San Juan de Dios
Empresa de Renovación y Desarrollo
Urbano de Bogotá - ERU
Autopista Norte No. 97-70
Ciudad.



Asunto: Remisión informe del Museo Nacional de Colombia

Respetada arquitecta **Ladino.**

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite a su despacho el informe enviado el 22 de octubre de 2019, vía correo electrónico, por el Museo Nacional de Colombia, que corresponde a las visitas que se realizaron a los centros hospitalarios: Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, los días 03 y 05 de julio de 2019, el cual contiene las recomendaciones relacionadas con los elementos que deben permanecer en el complejo hospitalario para su conservación y custodia.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita realizar una mesa de trabajo para tratar el tema del informe entregado por el Museo Nacional de Colombia, así como otros asuntos que deben quedar resueltos en la presente administración distrital.

Cordialmente,

Pablo Enrique Leal Ruiz
FSJD – HSJD – IMI liquidados

Anexos: Lo enunciado – Informe del Museo Nacional de Colombia

NOTA: (17 de octubre de 2019)
El presente documento fue presentado a consideración del Comité de Colecciones del Museo Nacional de Colombia en sesión del 12 de agosto de 2019.
Los miembros del Comité acogieron todas las recomendaciones contenidas en las páginas 1 a 10. Sin embargo, para la selección final de los objetos contenidos en las páginas 11 a 15, el Comité de Colecciones delegó a la Curadora del Departamento de Historia y al Curador del Departamento de Etnografía, quienes enviaron un investigador para realizar una última observación.
La selección final de presenta en un documento aparte.

ACTA DE VISITA TÉCNICA REALIZADA AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y AL INSTITUTO MATERNO INFANTIL "CONCEPCIÓN VILLAVECES DE ACOSTA"

JULIO DE 2019

Los días 3 y 5 de julio de 2019, se reunieron representantes de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, el Museo Nacional, la Gobernación de Cundinamarca, el Mandato de la Extinta Fundación San Juan de Dios, Liquidada, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, para realizar un recorrido por las instalaciones del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil "Concepción Villaveces de Acosta" con el fin de identificar aquellos bienes de patrimonio cultural que deben conservarse y proponer un plan de manejo de los objetos artísticos.

El día 3 de julio se realizó el recorrido por los edificios de la Capilla, Salud Mental, Torre Central y San Lucas. El día 5 de julio se realizó el recorrido por el edificio Instituto Materno Infantil "Concepción Villaveces de Acosta".

En los recorridos se identificaron las siguientes obras de carácter artístico, las cuales se presentan con su imagen de identificación y datos básicos, seguidas de las recomendaciones relacionadas con su preservación y posible destinación:

TORRE CENTRAL



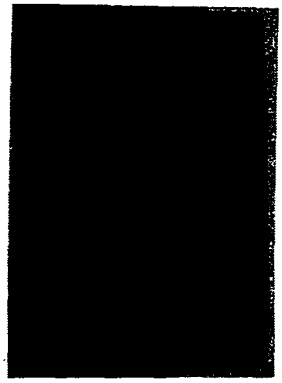
Miguel Alfonso Sopó Duque (1918 - 2014)
Mujer y niño
1953
Mármol tallado
159 x 104,5 x 87 cm
Medidas de la base
64 x 107,7 x 79 cm



Sergio Trujillo Magnenat (1911 – 1999)
José del Carmen Acosta
1968
Bronce esculpido
67 x 41 x 34,5 cm
Colección Hospital San Juan de Dios
Medidas de base
170 x 54 x 44,5 cm



Gonzalo Ariza (1912 – 1995)
Virgen con el Niño
S. XX
Cerámica pintada
280 x 348 cm



Cuéllar Jiménez, Silvano Andrés (1873 - 1938)
Rufino José Cuervo
Ca. 1921
Yeso moldeado
100 x 75 cm

RECOMENDACIONES:

Se considera que las obras de la Torre Central descritas aquí arriba forman parte de los valores históricos y de patrimonio cultural del conjunto hospitalario, pues fueron concebidos originalmente para ser instalados en esta edificación y deben conservarse como parte del conjunto hospitalario. En particular, la escultura "Madre y niño" tallada en mármol por el artista Miguel Alfonso Sopó, ha sido reconocida y publicada ampliamente como parte de la memoria del conjunto hospitalario y del patrimonio cultural de la Localidad.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el proyecto arquitectónico mencionado durante el recorrido, la actual Torre Central será demolida para dar paso a un nuevo edificio, se recomienda consultar con especialistas para definir el procedimiento necesario para desmontar cada una de estas obras, protegerlas con el embalaje adecuado y trasladarlas temporalmente y con todos los criterios de conservación, con el fin de salvaguardarlas de forma adecuada durante el período de demolición de la actual Torre y construcción del nuevo edificio y reubicarlas después de la demolición de la Torre.

En este sentido, se recomienda planear con anticipación, en conjunto con los arquitectos diseñadores del futuro edificio, en qué lugares del nuevo proyecto podrían instalarse estas obras para su conservación después de la demolición y construcción del nuevo edificio.


1

Juan M. Figueroa Ponce
Mural
s.f.
Baldosa pintada
240 x 100 cm

RECOMENDACIONES:

Esta obra no tiene suficiente interés artístico según criterio de la Curaduría de Arte del Museo Nacional de Colombia, si bien podría tener interés documental relacionado con la historia de la entidad. La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura también tendría que evaluar la pertinencia de utilizar recursos en su reubicación.

PARQUE ALEDAÑO A LA TORRE CENTRAL

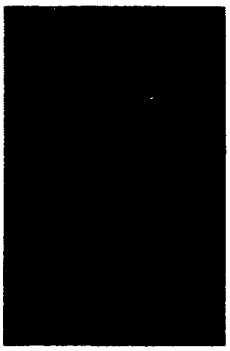


Francisco Antonio Cano
Personaje sin identificar
1927
Escultura en metal

RECOMENDACIONES:

Conservación y puesta en valor de esta escultura en el mismo espacio exterior.

CAPILLA



Autor desconocido
Marco colonial
S. XVIII
Madera taraceada
193,5 x 139 x 85 cm
Colección Hospital San Juan de Dios



Autor desconocido
Marco colonial
S. XVIII
Madera taraceada
201 x 137 x 85 cm
Colección Hospital San Juan de Dios

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la aprobación del Comité de Colecciones del Museo Nacional, el Museo está en disposición de recibir estos marcos para ser conservados en las reservas del Museo y evitar su deterioro.

INSTITUTO MATERNO INFANTIL "CONCEPCIÓN VILLAVECES DE ACOSTA"

Obras ubicadas en espacios de circulación:

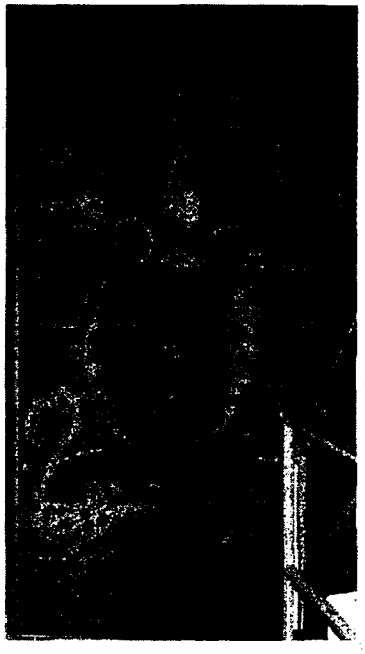


José del Carmen Hernández R.
Naturaleza
1977
Óleo sobre tela
100 x 300 cm aprox.

Víctor Tapias
Nacimiento de la vida niñez – Cosmogonía de la maternidad
Óleo y témpera sobre tela
1996
365 x 150 cm aprox.







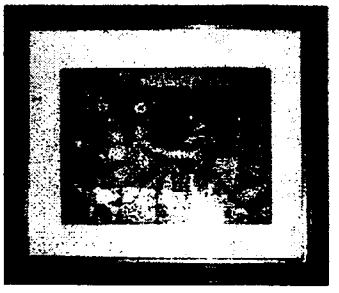
Maruja Suárez
Sin título
1985
Relieve en fibra de vidrio
100 x 300 cm aprox.



OFICINA DE LA DIRECCIÓN

En este espacio se encontraron fotografías de vistas del Hospital de diferentes épocas, grabados originales, muebles, un reloj y un reproductor de diapositivas.

Víctor Tapias
"Estephania, nació un martes al medio día..."
Grabado en zinc
1983
70 x 90 cm aprox.



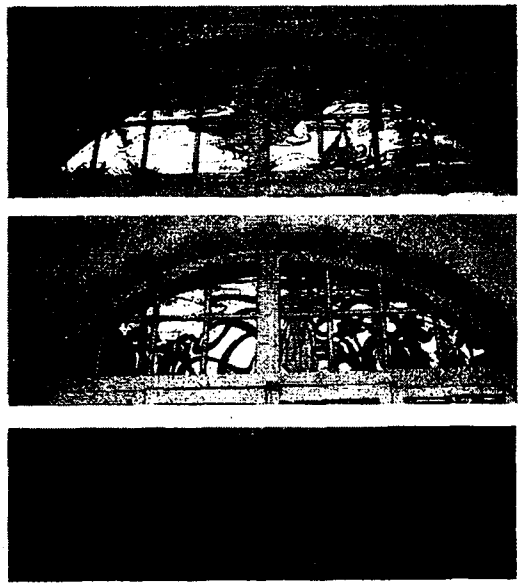
Maruja Suárez
Sin título
1981
Dibujo sobre papel
70 x 100 cm aprox.



Maruja Suárez
Sin título
1986
Dibujo sobre papel
70 x 100 cm aprox.



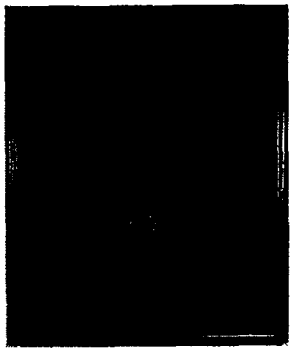
Autor desconocido
Conjunto de tres vitrales



Mónica Vélez
Sueños espaciales (Prueba de Artista)
1981
Grabado



Saúl
Retrato de hombre
1987



RECOMENDACIONES:

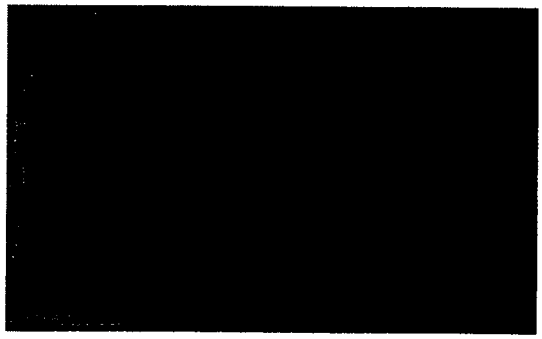
La recomendación para este grupo de objetos es elaborar un plan de manejo por técnicas, que permita a los encargados del proyecto reubicar temporalmente las obras en condiciones óptimas durante la realización de las obras de construcción, para que luego puedan ser reubicadas, una vez terminadas las obras de restauración y construcción, establecidas en el PEMP.

Se recomienda también, conservar y almacenar de forma adecuada las placas conmemorativas o que refieran donaciones, ya sea de construcciones u obras, teniendo en cuenta su carácter testimonial de la historia del Instituto. Una vez finalizadas las restauraciones de las obras de restauración de las edificaciones, se recomienda reubicar las placas en las construcciones para las que fueron creadas (preferiblemente) o reubicarlas en los lugares que se relacionen más directamente.









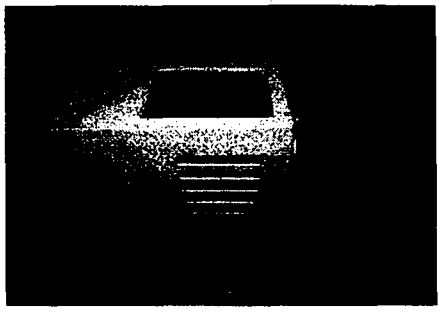
Del Instituto Materno Infantil se solicita copia digital en alta resolución de las fotografías que se encuentran en la dirección, tanto de funcionarios como de la edificación.



Adicionalmente se identificaron los siguientes objetos que no tienen valor artístico, pero que permitirían hacer referencias históricas al Hospital San Juan de Dios y al Instituto Materno Infantil "Concepción Villaveces de Acosta", vinculándolos a las colecciones del Museo Nacional. Se recomienda solicitar el siguiente grupo de objetos en donación para el Museo:

INSTITUTO MATERNO INFANTIL

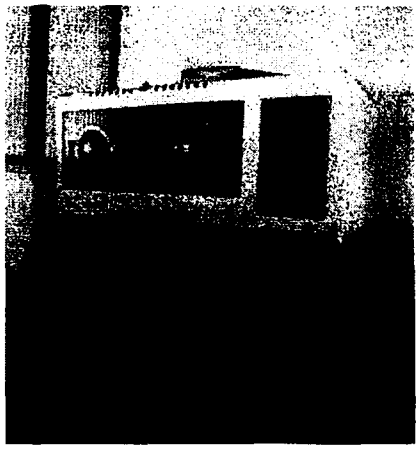
Nuovoskop
Reproductor de diapositivas (dirección)



Incubadora antigua



Fanem
Incubadoras



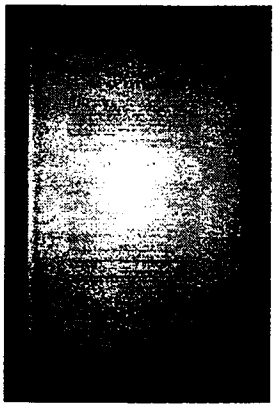
Máquina



Unidad de insuflación de CO2

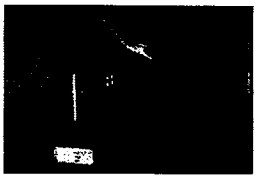


Juramento de la enfermería



Dos sellos secos del Instituto Materno Infantil





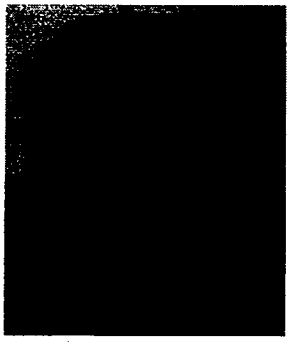
Balanza del Instituto materno Infantil



Pipetas y pebeteros del Instituto materno Infantil



Silla que perteneció a la Universidad Nacional



Plancha



EDIFICIO SAN LUCAS

Lámpara de sala de cirugía (Edificio San Lucas)



Archivero



CAPILLA

Mesa consola presbiterio

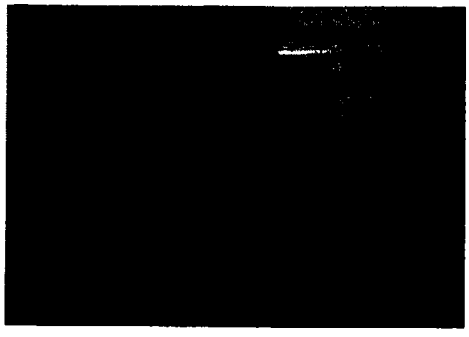


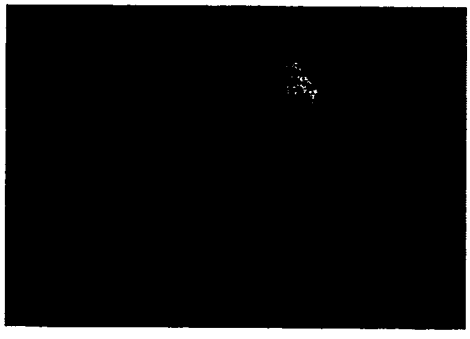
Reloj



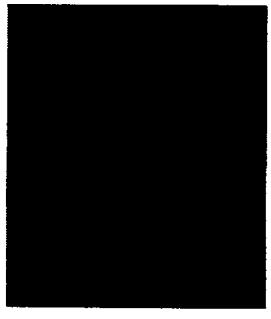
Por último, los tres objetos siguientes tendrían como destinación específica formar parte de la colección del Museo del Siglo XIX- Ministerio de Cultura:

Dos lavamanos de peltre





Cepillo



Bogotá, D.C., 08 de agosto de 2019

ÁNGELA GÓMEZ CELY
Investigadora Curaduría de Arte
Museo Nacional de Colombia

SAMUEL LEÓN IGLESIAS
Investigador Curaduría de Arte
Museo Nacional de Colombia

RODRIGO TRUJILLO RUBIO
Asesor Curaduría de Arte
Museo Nacional de Colombia